



LOTA, 11 de Marzo 2021



DECRETO N°: 316
VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Juana Sáez Castro	
-	01 Canasta de Alimentos	
02	Eulogia del Carmen Santibáñez Vásquez	
-	01 Canasta de Alimentos	
03	Rosa Ester González Pizarro	
-	01 Canasta de Alimentos	
04	Grunilda Alveal Muñoz	
-	01 Canasta de Alimentos	
05	Marisa del Carmen Rodríguez Amaya	
-	01 Canasta de Alimentos	
06	María Virginia Garcés Lunas	
-	01 Canasta de Alimentos	
07	Carla Fernanda Valderrama Guzmán	
-	01 Canasta de Alimentos	
08	Gloria Andrea Gatica Carrillo	
-	01 Canasta de Alimentos	
09	Ana Berta Riquelme Sanhueza	
-	01 Canasta de Alimentos	
10	Irma Elena Henríquez Sáez	
-	01 Canasta de Alimentos	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/TIN/ejsa



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS